



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El "SPORTING 13" fue fundado en la localidad de General E. Godoy, el 14 de agosto del año 1927.

En el año 1953 adquiere la personería jurídica y paso a denominarse Club Social y Deportivo Godoy.

Todo comenzó en la sala de espera de la recién inaugurada estación ferroviaria. Aquel 14 de agosto de 1927, a las 15 horas, dieciocho personas se reunieron a instancias de la invitación formulada por el jefe de estación del ferrocarril, Sr. Bernardo Sogo, para formar el club.

La primer Comisión directiva quedó constituida por: Presidente: Bernardo Sogo, Vicepresidente: Nicolás Gutierrez, Secretario: Lorenzo Camps, Prosecretario: Tomás Iguacel, Tesorero: Isaac Garrido. Vocales: Manuel Blázquez, Fernando Yunes, Justo Fernández Palacios y Juan Bernal.

En ese entonces la estación ferroviaria se llamaba "Estación KM 1.113" por ello el club inicialmente se llamó Sporting 13 tomando como referencia los dos últimos dígitos del número de kilómetros.

En el mismo año de su fundación se comenzaron a armar los equipos de fútbol para intervenir en campeonatos. Algunos jugadores inscriptos fueron: José Manchado, José Cervera, Ferruccio Benatti, Héctor Benatti, Rodolfo Di Luca, Luis Ferriccioni, Tomás Iguacel, Pedro Vera y Julián Cervera.

El Sporting 13 conquistó el primer campeonato de segunda división en el año 1.933 en la que fuera la Asociación Deportiva de Río Negro y Neuquén con asiento en la ciudad de General Roca.

Motivo de gran orgullo fue este título, ya que la final fue conseguida en la cancha del desaparecido Club Huracán de General Roca, enfrentando a nuestra vecina provincia de Neuquén.

Fue una de las primeras instituciones que funcionaron en la localidad, aun antes de que estuviera la Subcomisaría, el Correo, el Juzgado de Paz, Registro Civil, y de que se formara la Comisión de Fomento, hoy Municipio de Godoy.

En el mes de abril de 1.943, la comisión directiva, con el permiso de la firma Rey Pastor, ocupa un



Legislatura de la Provincia de Río Negro

poco más de una hectárea frente a la plaza, realizan el desmalezamiento del predio, emparejan y riegan para comenzar allí, con las prácticas deportivas y con los eventos sociales.

El 20 de noviembre de 1.949 adquieren la propiedad del predio que les había cedido la firma Rey Pastor, en la suma de \$1.000, pagados al contado. Para esta fecha, la comisión y sus miembros habían alambrado provisoriamente el lugar y habían realizado algunas construcciones. Actualmente se encuentra allí la sede del club y la cancha de fútbol.

Al momento de la compra del predio, la Comisión Directiva que firma en pleno el boleto de compraventa, dicha Comisión estaba formada por: Presidente Isaac Garrido, Vicepresidente: Ramón Orozco, Secretario: Mateo Bernal, Prosecretario: Antonio Tormena, Tesorero: Juan González, Protesorero: Crescencio Bernal, Vocales 1°: Julian González 2°: Juan Enrique Fares y 3° Irineo Lezcano.

Los eventos sociales llevados a cabo en el club, principalmente los bailes y festivales folclóricos fueron siempre muy concurridos, volcándose la gente masivamente a estos encuentros.

Desde sus inicios el Club ofrece actividades deportivas, sociales y culturales a la población en general brindando un espacio recreativo para todas las edades.

Actualmente ofrece múltiples actividades como boxeo, handball femenino, voleibol, zumba, talleres culturales como danzas folclóricas.

El Club se ha convertido en el anfitrión de múltiples eventos importantes a nivel local y provincial como la Primera Fiesta del Asador, la Fiesta Provincial del Locro, los festejos por el 25 de mayo, aniversarios de la localidad, entre otros.

Todas estas actividades propuestas y brindadas por la institución son de gran interés e importancia para toda la población, convirtiendo al Club en el icono cultural, deportivo y social de la localidad.

Su rico historial inspira el mayor de los respetos y consideración hacia todo lo vivido y desarrollado en sus años de vida, por las valiosas personas que han contribuido al sostenimiento y crecimiento del club, a quienes reivindicamos con orgullo.

Es por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autora: Marcela Alejandra Ávila.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural, deportivo y comunitario el 95° Aniversario del Club Social y Deportivo Godoy, a celebrarse el 14 de agosto del corriente año 2022 en dicha ciudad.

Artículo 2°.- De forma.